

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Maria del Rocío Salinas Godoy

Fecha de Elaboración: 06-abr-18

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/CT/084-18

Delegación: Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Briones	Flores	Lourdes Angélica
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>5 de abril de 2018</u>		
Lugar:	<u>San Martín, Sombrerete, Zac.</u>		

Objeto de la Comisión: Atender denuncia registrada con el número de expediente PFPA/38.7/2C.28.2/00017-18, en contra de la empresa FIFESA, por no contar con la autorización para derribar árboles y remover tierra vegetal sin contar con estudio técnico justificativo, manifestación de impacto ambiental ni cambio de uso de suelo,

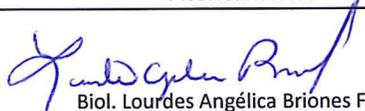
Síntesis: Se atendió la denuncia popular registrada con numero de expediente No. el número de expediente PFPA/38.7/2C.28.2/00017-18, en contra de la empresa FIFESA Mantenimiento, S.A. de C.V.,

Conclusión: La empresa FIFESA Mantenimiento, S.A. de C.V., posee autorización para el cambio de uso del suelo de terrenos forestales para los proyectod denominados Vivienda Unifamiliar San Martín 1 y Vivienda Unifamiliar San Martín 2, ubicados en San Martín, municipio de Sombrerete, Zac., emitidas por la SEMARNA.

Resultados Obtenidos: Se levantaron las actas de inspección No. RN0053/2018 y RN0054/2018 de fecha 05 de abril de 2018, las cuales fueron turnadas a la Subdelegación Jurídica para su trámite legal correspondiente.

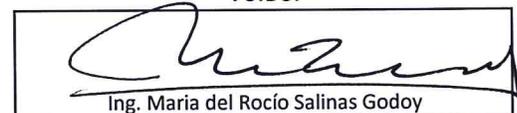
Contribución: Que los cambios de uso del suelo en terrenos forestales cumplan con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente


Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Maria del Rocío Salinas Godoy

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000087